



POSGRADO

CENTRO UNIVERSITARIO HIDALGUENSE A.C.

"La sabiduría es nuestra fuerza"

Boulevard del Minero No. 305 Col. Rojo Gómez C.P. 42030 Pachuca, Hgo.
Tels. 71 9 44 95 EXT 111 y 771 2 21 32 48

Pachuca, Hidalgo. Sábado, 30 de enero 2021.

OTORGAMIENTO DE BECA 2021

Estimado(a): RAMIREZ LUCIANO YESENIA

Alumno(a): de Posgrado C.U.H. con Matricula CUHMAN1211126

Programa en: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Grupo: 21

Presente

Es un gusto infórmale que su solicitud de beca y otorgamiento de la misma ha sido satisfactorio. Por tal motivo para el periodo Enero-Diciembre 2021, tendrá un descuento del 50%, sobre el pago de colegiaturas mensuales, porcentaje correspondiente a la modalidad “BECA APOYO ECONOMICO POR CONTINGENCIA SANITARIA”. De esta manera a partir del mes de enero 2021, cubrirá la cantidad de: \$1,650.00 (Un Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.)

Requerimientos para permanencia de beca:

- Para conservar la beca autorizada en la presente, el alumno, deberá realizar sus depósitos dentro del periodo establecido del 1 al 20 de cada mes,
- Cuando la forma de pago sea mediante transferencias (spei, banca móvil, telecóm, pago en ventanilla de la institución mediante terminal bancaria) el alumno deberá realizar su pago tres días hábiles antes de la fecha límite (20 de cada mes) por cuestiones administrativas, de lo contrario el alumno asume y está consciente de la posibilidad de que su transacción no se registre dentro del periodo estipulado y de la suspensión de beca por consiguiente.
- No reprobar y en el supuesto de que el alumno repreube una materia, su beca queda suspendida por un mes, es decir el alumno cubrirá una colegiatura sin beca (el mes que corresponda de acuerdo al registro de calificación en el perfil del alumno). **Para los alumnos con beca ceneval o especial, el porcentaje a reactivar será el de universidad de procedencia.**
- El alumno deberá conservar un promedio general mínimo de 8.0
- No presentar adeudos financieros (convenios, colegiaturas o cualquier otro concepto).
- Es responsabilidad del alumno realizar y verificar, sus depósitos con los datos de su hoja de referencia bancaria, ya que en el caso supuesto de que el alumno deposite a otra cuenta o referencia bancaria (alumno), la institución no puede realizar ningún cambio, al ser este un trámite realizado por el alumno y la institución bancaria.
- En su momento, el alumno deberá realizar el trámite correspondiente para la renovación de beca según la fecha de convocatoria que se publique en la institución.



POSGRADO

CENTRO UNIVERSITARIO HIDALGUENSE A.C.

"La sabiduría es nuestra fuerza"

Boulevard del Minero No. 305 Col. Rojo Gómez C.P. 42030 Pachuca, Hgo.

Tels. 71 9 44 95 EXT 111 y 771 2 21 32 48

- No darse de baja, de solicitar baja temporal, la beca otorgada es cancelada y queda a consideración de la institución la reasignación al momento de su reincorporación.
- La institución está facultada para cancelar, suspender, cambiar, rechazar o revocar la beca otorgada en el supuesto de que el alumno incumpla con alguno de los términos u obligaciones de su carta compromiso, lineamientos de cada área perteneciente a posgrado centro universitario hidalguense, o incurra en faltas a las normas establecidas por la institución.

Departamento de tesoreria posgrado.

finanzas.posgrado@cuh.edu.mx

veronica.lopez@posgradocuh.edu.mx

Imagen QR



POSGRADO
CENTRO UNIVERSITARIO HIDALGUENSE A.C.

"La sabiduría es nuestra fuerza"

Boulevard del Minero No. 305 Col. Rojo Gómez C.P. 42030 Pachuca, Hgo.
Tels. 71 9 44 95 EXT 111 y 771 2 21 32 48